



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 029 -2016-GGR-GR PUNO

21 ENE 2016

PUNO,

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente N° 136-2016-GGR sobre Modificación de Presupuesto Analítico N° 02 del Proyecto: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA IEI NRO 660 ACCOSIRI DEL DISTRITO DE SAN ANTON AZANGARO - PUNO;

CONSIDERANDO:

Que, el Expediente Técnico del Proyecto MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA IEI NRO 660 ACCOSIRI DEL DISTRITO DE SAN ANTON AZANGARO - PUNO, se aprobó mediante Resolución Gerencial General Regional N° 1074-2014-GGR-GR PUNO de fecha 17 de noviembre del 2014, con un presupuesto total de S/. 953,260.09 Nuevos Soles;

Que, con Resolución Gerencial General Regional N° 673-2015-GGR-GR PUNO de fecha 23 de noviembre del 2015, se aprobó la modificación del Presupuesto Analítico N° 01 del Proyecto MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA IEI NRO 660 ACCOSIRI DEL DISTRITO DE SAN ANTON AZANGARO - PUNO;

Que, mediante Informe N° 897-2015-GR-PUNO/GRI/SGO de fecha el 29 de diciembre del 2015, la Sub Gerencia de Obras, con visación de la Gerencia Regional de Infraestructura, y visación de la Oficina Regional de supervisión y Liquidación de Proyectos, recomienda: "... la aprobación de la modificación del presupuesto analítico N° 02 ... esto con la finalidad de continuar con los trabajos programados conducentes a la culminación de obra." Las modificaciones se detallan en el siguiente cuadro:

DETALLE DE MODIFICACION DE PRESUPUESTO ANALÍTICO N° 02

ESPECIFICA DE GASTO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO MODIFICADO N° 01	MODIFICACION	PRESUPUESTO MODIFICADO 02
2.6.22.24	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - BIENES	451,004.22	15,000.00	466,004.22
2.6.22.25	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS	46,292.30	5,930.17	52,222.47
2.6.81.41	GASTO POR LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL	37,380.15	-19,806.17	17,573.98
2.6.81.42	GASTO POR LA COMPRA DE BIENES	1,952.52	-124.00	1,828.52
2.6.81.43	GASTO POR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	4,000.00	-1,000.00	3,000.00

Que, con Informe N° 010-2016-GR-PUNO/GRPPAT-SGP la Sub Gerencia de Presupuesto, señala que la modificación del Presupuesto Analítico del Proyecto cuenta con el Informe del supervisor de obra de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, debe remitirse para la emisión de la resolución de

FEES





GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

N° 021 -2016-GGR-GR PUNO

21 ENE 2016

PUNO,

aprobación a efectos de registrar en el Módulo de Procesos Presupuestarios del SIAF - SP; y

Estando al Informe N° 897-2015-GR-PUNO/GRI/SGO de la Sub Gerencia de Obras, Informe N° 010-2016-GR-PUNO/GRPPAT-SGP de la Sub Gerencia de Presupuesto, y visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En el marco de lo establecido por la Directiva Regional N° 06-2012-Gobierno Regional Puno, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional N° 160-2012-PR-GR PUNO:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR la modificación del Presupuesto Analítico N° 02 del Proyecto MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA IEI NRO 660 ACCOSIRI DEL DISTRITO DE SAN ANTON AZANGARO - PUNO, conforme al Cuadro "DETALLE DE MODIFICACION DE PRESUPUESTO ANALÍTICO N° 02" contenido en el tercer considerando de la presente resolución.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

ERNESTO CALANCHO MAMANI
GERENTE GENERAL REGIONAL